

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.630/15

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el informe favorable de la Comisión de Hacienda y no habiendo habido reclamaciones, reparos u observaciones durante su exposición al público, queda aprobada la Cuenta General del ejercicio 2.014.

Monsalpe, a 30 de Abril del año 2.015.

La Alcaldesa, *María Isabel Arribas Herráez*.